



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Felipe De la Cruz

Diputado Local

TERCER INFORME SEMESTRAL

PRESENTACIÓN...4

ASISTENCIA A SESIONES...6

**INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS COMO
PROPONENTE PRINCIPAL O ADHERENTE...7**

Inmueble en Emperadores Aztecas...7

Ampliar Programa Adultos mayores...9

Regular tarifas de estacionamiento...10

Ampliación de faros...10

Uber...11

Actas de Nacimiento gratuitas...14

Corredor vial Izazaga...16

Licencia Permanente...17

Políticas de seguridad en Iztacalco...17

Ley de comedores comunitarios...18

Ley de Amnistía...19

**PARTICIPACIÓN EN FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES
PARLAMENTARIAS...20**

Recuperación de nuestra memoria histórica...20

Conferencia Técnico Magistral de Movilidad: “Por un transporte
100% ecológico y sustentable ... 22

Posicionamiento en comparecencias...27

TRABAJO POR Y PARA IZTACALCO...32

Gestión Social...32

Eventos...33

Recorridos...34

Apoyo a la Comunidad...35

MENSAJE FINAL...36

ANEXOS...37



Atendiendo a los vecinos por los altos costos del predial

PRESENTACIÓN

En estos primeros seis meses de mi segundo año legislativo, mi labor como diputado se ha enfocado en temas relevantes para dar soluciones a la crisis por la que atraviesa la ciudad de México, mi tarea se ha enfocado a temas de movilidad, de procuración de justicia y electorales.

Mi principal función fue legislar puntos de acuerdo en materia de movilidad, seguridad y violencia contra las mujeres; vigilar el uso y aplicación de recursos públicos en: Iztacalco, SEMOVI, IEDF, en el Tribunal de lo contencioso y en el Tribunal Superior de Justicia. Además ayudé a muchos iztocalqueses, a través de tramites administrativos, a gestionar satisfactoriamente problemáticas locales. No ha sido fácil, pues al ser miembro de un partido nuevo, las diferentes administraciones nos han cerrado la puerta y seguimos a la espera de resolver más de 100 gestiones en la delegación a la que represento.

En el módulo de atención, que siempre se encuentra al servicio de todos ustedes, atendemos diariamente en promedio a 8 personas en muy diversos temas: desde gestiones urbanas, asesorías sociales, jurídicas, hasta apoyos a la comunidad en materia de: cultura, recreación y educación.

Este documento explica a detalle las dos grandes actividades que he realizado en mi labor como legislador, en el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017.

La primera de ellas abarca el ámbito legislativo, en donde he presentado proyectos para ampliar la pensión alimentaria de adultos mayores, regular las tarifas de estacionamiento, ampliar los faros culturales, regular a Uber, establecer nuevamente las licencias de manejo con vigencia permanente. Además impulsamos la Ley de Comedores Comunitarios y la Ley de Amnistía.

En este mismo apartado presenté un documental para la recuperación de nuestra memoria histórica, para no olvidar la lucha de nuestros padres y abuelos; con la finalidad de seguir re dignificando nuestro legado histórico.

Así mismo, realicé una conferencia Técnico Magistral en el tema de Movilidad: “Por un transporte 100% ecológico y sustentable, con la única finalidad de resaltar las bondades del trolebús.

En el otro gran apartado, describo las actividades que se han realizado en el módulo de atención, las gestiones que se han llevado a cabo, los eventos que hemos logrado y los recorridos que se han hecho en la colonia.

Seguiré trabajando por y para Iztacalco, porque Iztacalco merece un mejor destino.

Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez
Ciudad de México, febrero 2017.



ASISTENCIA A SESIONES

En estos primeros seis meses de mi segundo año legislativo, mi labor como diputado se ha enfocado en temas relevantes para dar soluciones a la crisis por la que atraviesa la Ciudad de México, mi tarea se ha enfocado a temas de movilidad y de procuración de justicia.

Asistí al 100% de las sesiones que convocó la comisión de Gobierno. Mi principal función fue legislar puntos de acuerdo en materia de movilidad, seguridad y violencia contra las mujeres; vigilar el uso y aplicación de recursos públicos en: Iztacalco, Semovi, IEDF, en el Tribunal de lo Contencioso y en el Tribunal Superior de Justicia.



El Grupo Parlamentario de morena en la VII legislatura de la ALDF, es el grupo con mayor índice de asistencia y participación en las sesiones, en las comparecencias y en las comisiones.

INICIATIVAS PRESENTADAS COMO PROPONENTE PRINCIPAL O ADHERENTE

En estos seis meses del segundo año de mi periodo como legislador me enfoqué en temas más sentidos para los capitalinos: de procuración de justicia, movilidad y esta vez di seguimiento a políticas sociales que son fundamentales para resolver problemáticas ciudadanas.

Seguiremos solicitando la incorporación de más adultos mayores al programa.



Inmueble en Emperadores Aztecas

En el año del 2000, en la casa marcada con el número 172 de la calle Emperadores Aztecas, barrio de San Pedro, Delegación Iztacalco, tuvo lugar un homicidio, por lo que el inmueble quedó intestado y en resguardo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Desde esa fecha, los vecinos de la colonia se dieron a la tarea de custodiar el inmueble desde afuera, por seguridad de sus familias. Percatándose de la inseguridad a la que estaban expuestos, los vecinos se organizaron y enviaron varios escritos a la Delegación Iztacalco, solicitando que el lugar tuviera una utilidad social, dado su abandono solicitaron la donación del predio a la comunidad para hacer un Centro Comunitario en donde se realizaran diversas actividades de beneficio colectivo como son: taller de tareas y lecturas para regularización de nuestros jóvenes, así como actividades para adultos mayores, entre otros. Sin tener respuesta por parte de las autoridades, se fue acrecentando el deterioro del inmueble y la inseguridad de los vecinos.

El 23 de junio del presente año 2016 se presentó intempestivamente en el predio la Sra. Ana María Iglesias Rebollo, aparentemente a “observar” el lugar, por lo que fue inquirida por los vecinos, ostentándose entonces como “dueña” con documentos que, sin embargo, no relacionaban la propiedad a su persona, pero además que contradecían la situación de intestado de los dueños muertos y el hecho de que el inmueble estuviera a resguardo de la PGJDF. Debido a esto, una vez más los vecinos se dieron a la tarea de investigar quién era la persona, llevándose la sorpresa, a través de publicaciones vía internet, se trata de una persona, ligados a hechos delictivos, con un largo historial en casos de lenocinio, trata de blancas y giros negros con irregularidades en permisos junto con sus hermanos Alejandro y Ricardo

Esta información, como es natural, alertó y preocupó aún más a la comunidad, así que en consenso entre todos los vecinos se dieron a la tarea de proteger el inmueble, haciendo mejoras y limpieza en su parte exterior, tratando una vez más de llevar a cabo ante las autoridades la gestión del proyecto comunitario de Cultura, sin respuesta desde luego.

Así transcurrió, hasta el lunes 08 de agosto del 2016, en que siendo aproximadamente las 7:30 se presentó nuevamente en el domicilio la Sra. Ana María Iglesias Rebollo, esta vez acompañada de un grupo de aproximadamente 15 personas, rompiendo vidrios y chapas, injuriando, amenazando e intimidando a los vecinos, hecho por el cual solicitaron mi apoyo con el objeto de que mediara la situación. Sin embargo, desafortunadamente, también fui agredido y no respetada mi intermediación, por lo que con lujo de violencia ingresaron al inmueble, le colocaron candados y se apoderaron de el, advirtiendo a los vecinos con que los iban a acusar ante las autoridades, razón por la cual estos denunciaron los hechos ante la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Iztacalco.

“Los hechos evidencian una red de complicidades entre autoridades de la Ciudad de México y las organizaciones invasoras de predios, debido a que las últimas tienen acceso a información privilegiada para identificar los inmuebles susceptibles de ser invadidos”, ante lo cual subí en este punto de acuerdo, solicitando a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, un informe detallado sobre la situación del inmueble.

Ampliar programa Pensión Alimentaria para adultos mayores

El programa de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores de 68 años y más, es uno de los mayores referentes que tiene la Ciudad de México dentro de su política social. desde que se implementó ha beneficiado a poco más de 997 mil adultos mayores y tal ha sido su éxito que posteriormente el Gobierno Federal lo replicó dentro del país. Su alcance e importancia fue fundamental para reconocer la precariedad en la que se encontraba este sector, fue el inicio de toda una serie de medidas para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos adultos mayores.

Desde hace poco más de cuatro años el descuido de dicho programa por parte del Gobierno de la Ciudad ha generado que se desvirtuara su propósito y sus alcances. El presupuesto asignado para los últimos cuatro ejercicios fiscales han sido insuficientes para solventar las necesidades del programa, se han documentado casos de ciudadanos que después de solicitar su inscripción al programa han tenido que esperar más de 2 años para ingresar. A pesar de que el Reglamento de la Ley establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de setenta años residentes en el Distrito Federal claramente menciona que no debe de excederse de seis meses el tiempo de espera para ser incorporado al programa, el Gobierno de la Ciudad propicia intencionalmente que exista un déficit en la cobertura. En distintas ocasiones el Jefe de Gobierno se ha justificado por el insuficiente presupuesto.

La situación real es que la actual administración ha procurado restringir los recursos para este programa como medida de control sobre aquellos que están o desean estar dentro del padrón, pues si de recursos se habla es necesario decir que existen los suficientes, sin embargo, han sido utilizados en un modo discrecional para otro tipo de acciones que sin lugar a dudas no benefician de modo fehaciente a la población de la ciudad.

Morena a través de esta soberanía ha procurado vigilar, mejorar y proponer la conducción por parte del ejecutivo sobre el programa de pensión alimentaria para los adultos mayores, tal es el ejemplo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Sesenta y Ocho Años Residentes en el Distrito Federal con el fin de garantizar los recursos suficientes para la atención de dicho programa.

Tarifa para estacionamientos

Al ser la capital del país donde circula el mayor número de automóviles requiere de estacionamientos públicos y debido a la baja disponibilidad de suelo de la Ciudad de México ha provocado que los precios de algunos estacionamientos sean exagerados. Y es que los precios, frecuentemente, tiene que ver con el espacio disponible, que es escaso en algunas zonas. Ante ello solicité al Gobierno de la ciudad la creación de un plan para la regulación del cobro de los estacionamientos públicos, con la finalidad de que exista una tarifa unificada en toda la Ciudad de México.

Red de Fabrica de Artes y Oficios de la Ciudad de México.

La Red de Fábricas de Artes y Oficios de la Ciudad de México es un modelo de intervención pública que promueve la creatividad y la reconstitución del tejido social. Su principal objetivo es generar oferta cultural en zonas marginadas mediante servicios que favorezcan la prevención, inclusión, cohesión e inserción social, así como contribuir a la formación y ocupación de las personas con artes y oficios diversos.

Hoy en día los cinco FARO's existentes cubren parte de las zonas con mayor grado de marginación en la Ciudad de México, así como en las zonas con mayor población, teniendo como resultado dos en la Delegación Gustavo A. Madero y uno en la Delegaciones Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac. Sin embargo aún existen zonas de la Ciudad que están excluidas dentro del proyecto, principalmente por dos aspectos: por la distancia entre la residencia de las personas y la ubicación de los FARO's existentes, o bien por el nivel poblacional y la demanda con las que cuenta cada FARO en sus instalaciones.



El arte es para todos

Existen zonas de la Ciudad de México donde resulta prioritario plantearse la necesidad de crear FARO'S, ya que la población habitante presenta hasta en un 50% rasgos de marginación, por ello propuse la creación de estas fábricas en: Álvaro Obregón, Xochimilco e Iztapalapa



La cultura es de todos y para todos.

Tarifa mínima y máxima para Uber

Uber es una empresa internacional con sede en California, Estados Unidos, que mediante el uso de una aplicación móvil vincula a las personas con los conductores de vehículos registrados en su plataforma y los cuales ofrecen un servicio de transporte a particulares. El mecanismo de cobro es por pago electrónico con cargo a tarjeta y con una tarifa autorregulada por la empresa, bajo el principio de la oferta y la demanda, mejor conocida como “tarifa dinámica”.

Durante el mes de marzo del año en curso, por consecuencia de la contingencia ambiental y la demanda del servicio, la empresa UBER aumentó su tarifa de manera desproporcional, llegando incluso a incrementos mayores al 50% sobre la tarifa normal en algunos días. Lo anterior generó que se registraran por parte de los usuarios más de 300 quejas por abuso en sus cobros ante la Secretaría de Movilidad.

El 4 de noviembre del año en curso la empresa UBER anunció a los usuarios y socios un incremento a las tarifas bajo los conceptos de cuota de solicitud, contribución gubernamental y otras contribuciones como forma de subsanar los gastos generados por las regulaciones oficiales que se ha implementado mediante la Secretaría de Movilidad.

El transporte de pasajeros es un tema de interés público, ya sea que este se brinde mediante concesión pública o privada. Por lo que a la Asamblea Legislativa le corresponde vigilar y atender las necesidades de movilidad de la Ciudad de México, así mismo salvaguardar el derecho de los ciudadanos: el acceso a la misma.

En los últimos meses, desde la Asamblea Legislativa se ha solicitado en distintas ocasiones a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México que retome y garantice las medidas que se implementaron anteriormente y que sumado a lo anterior, esta soberanía también ha estado pendiente de las decisiones que la misma SEMOVI ha tomado en los últimos semanas con respecto a la emisión del permiso de servicio y a la “revista vehicular” que deberán llevar a cabo quienes deseen dar el servicio dentro de alguna plataforma. Lo anterior si bien todavía no es suficiente ni satisfactorio, al menos es el inicio de brindar la certeza necesaria a los concesionarios del transporte y garantizarles una mayor igualdad de circunstancias en el trato y en los requisitos.

Por otro lado, si bien es cierto que la Asamblea Legislativa ha procurado dar respuesta a las peticiones del sector transportista, ahora también es urgente atender a otro sector que se ve seriamente afectado por este caso: los usuarios. Y es que las empresas intermediarias, llámense: UBER, CABIFY u otras, se rigen bajo la ley de la oferta y la demanda al momento de establecer sus tarifas de cobro, por lo que tenemos como resultado que para un mismo trayecto en días distintos el usuario puede pagar tarifas de 35 o 40 pesos hasta 250 pesos o más.

A principios de año se observaron casos en los que algunos ciudadanos bajo la necesidad de solicitar el servicio de transporte mediante aplicaciones, debido a la contingencia ambiental, en el caso de la empresa UBER llegaron a pagar hasta más de 1,500 pesos por un viaje. Si a lo anterior le sumamos que la misma empresa en días anteriores anuncio el incremento a su tarifa al agregar el cobro a los usuarios del 1.5% que tienen que contribuir al fondo de movilidad la empresa, así como por otros conceptos como el costo de la regulación de la empresa frente a la secretaría, observamos que se le traspasaron la obligación al usuario cargos que deben ser solventados no por ellos, sino por la empresa.

La Ley de Movilidad del Distrito Federal es la norma encargada de regular todo lo que se refiere a la prestación de servicio de transporte público y privado de pasajeros, por eso solicité que se fije una tarifa mínima y máxima para el servicio de plataformas móviles.

Control de tarifas de plataformas móviles, y sobre el monto y composición del fondo para taxi y peatón

De acuerdo con el Movimiento Nacional de Taxistas, uno de los problemas es que el crecimiento del parque vehicular de las Empresas de Redes de Transporte (ERT) crece sin control. Uber, por ejemplo, ya cuenta con 45 mil unidades, Cabify 15 mil vehículos y 18 mil de otras aplicaciones de autos y motos.

Varios hechos se suman a las denuncias por el deficiente servicio de Uber. Durante el doble Hoy No Circula multiplicó sus tarifas por 10 a raíz del exceso de demanda

Los propios socios y choferes de Uber han hecho la denuncia de anomalías en la empresa: 1) Hoy, hay cuatro veces más autos inscritos y ya no realizan tantos viajes, por lo tanto sus ganancias son menores. Por lo que han pedido ya no permitir la entrada de más unidades; 2) En una jornada de 5 horas, por ejemplo, se llevan apenas 120 pesos de comisión, según los quejosos; 3) Al inicio Uber pedía una factura mínima de 200 mil pesos para poder brindar el servicio, ahora por menos ya están trabajando. Los quejosos dicen: ¿y entonces mi inversión inicial?

Incluso denunciaron que los exámenes que se aplican a los conductores son menos rigurosos, lo que pone en riesgo la seguridad de los usuarios, al grado de que en el mes de mayo de este año ya se tuvo el primer caso de violación y robo de una pasajera.

Además de eso, hay más motivo de queja en la prestación de su servicio. Le transfirió a los usuarios el pago de impuestos, algo que se supondría debería salir de sus ganancias. Registra fallas en la aplicación móvil para recoger a usuarios y en algunos casos, hasta el servicio de cobro, por lo que se demanda que la Secretaría de Movilidad tome cartas en el asunto, y vigile su regulación.

Según el Secretario de Movilidad el fondo ya cuenta con 70 millones de pesos aportados por Uber de septiembre de 2015 a septiembre de este año, y hasta se creó un comité que encabezará el Jefe de Gobierno, pero la verdad es que no existe certeza sobre el mismo ni sobre su manejo. Y menos un marco legal. Pues en palabras del C. Héctor Serrano las aportaciones de Uber se recibirían cada tres meses, por lo que en diciembre dicha empresa deberá entregar más recursos.

El pasado 10 de octubre, en su comparecencia como parte de la Glosa por el Cuarto Informe de Gobierno, el titular de la Semovi dio a conocer que esta firma no ha aportado su 1.5 por ciento del costo de cada viaje. “Cabify no ha cumplido su compromiso, vamos a obligarlo a que cumpla con este compromiso”. Pero apenas hace unos días, el pasado día 15 de noviembre, en el marco de la conmemoración del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes Viales, Héctor Serrano dijo desconocer si Cabify ya había cumplido con sus aportaciones

Actas de Nacimiento gratuita

La Comisión Nacional de Derechos Humanos indica que “Toda persona tiene derecho a pertenecer a un grupo social, para ello el Estado debe garantizar que las personas sean registradas de manera inmediata a su nacimiento, así como contar con una copia certificada del acta correspondiente.”

En el artículo 4° de nuestra Constitución Política se garantiza este derecho, así mismo se indica que la primera copia certificada sea gratuita como medida para que todo individuo cuente con un documento oficial que le permita ejercer su derecho a la identidad.

El acta de nacimiento es el documento más usado por todo individuo al momento de realizar trámites en instituciones tanto públicas como privadas. En algunos casos la copia certificada del acta de nacimiento debe tener una expedición reciente a solicitud de la institución que se trate, de tal modo que las personas se ven forzadas a pedir en el Registro Civil la expedición de copias certificadas en innumerables ocasiones y que las copias con las que en un momento dado ya tenga y que no sean recientes pierdan su validez aun estando en buenas condiciones al no ser útiles para realizar los distintos trámites.

El Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal establece que las copias certificadas no deben tener una antigüedad mayor al año para tener validez al momento de realizar los distintos trámites en las dependencias públicas locales. Por otro lado el Código Fiscal del Distrito Federal en el artículo 216° fija en sesenta y dos pesos con trece centavos el costo por cada copia certificada actualmente solicitada al Registro Civil.

Lo anterior determina que por ejemplo, en una familia que lleve a cabo en un año entre todos sus integrantes un promedio cinco a diez trámites distintos en dependencias públicas locales tenga que gastar entre los trescientos y seiscientos veintiún pesos. Entre mayor sea el número de trámites, mayor el gasto realizado por las familias.

Por otro lado, el Gobierno de la Ciudad de México en los últimos años ha emprendido distintas acciones para mitigar dentro de los sectores sociales más vulnerables la falta de acceso al derecho a la identidad, ya sea levantando el acta de nacimiento a las personas por primera vez o emitiendo copias certificadas del registro ya existente.

Como ejemplos de lo anterior tenemos los módulos móviles del Registro Civil, el programa de Abogado en tu casa o el programa acta en tu escuela, cabe recordar que en este último caso el Director del Registro Civil de la Ciudad de México, Mtro. Antonio Padierna Luna citó hace poco como ejemplo del gasto emitido en copias certificadas a los estudiantes, quienes llegan a tener que solicitar dieciocho copias en promedio durante su vida académica, es decir más de mil cien pesos y eso sin considerar el incremento en el precio de las copias y los demás tramites de otra índole que tenga que realizar en ese mismo lapso de tiempo.

Por lo que pedí directamente al Consejero Jurídico de la Ciudad de México, Lic. Manuel Granados Covarrubias, realice el cambio de vigencia de las actas de nacimiento.



Seguimos esperando la respuesta del Consejero Jurídico, para ampliar la vigencia de las actas de nacimiento.

Información del corredor Izazaga

La movilidad de la ciudad de México ha entrado en una etapa de transición, buscando así mejorar las condiciones en la que actualmente cerca de 20 millones de personas que transitan en ella y como menciona el plan Integral de Movilidad, “Mejorar la movilidad urbana va más allá de resolver el congestionamiento vial. Se trata de ofrecer soluciones integrales para mejorar la experiencia de viaje sin importar el modo de transporte que se utilice; es brindar seguridad y accesibilidad a la hora de trasladarse, al tiempo que se logra una sana convivencia entre las distintas personas usuarias del espacio público. Mejorar la movilidad es la manera más efectiva de conferir equidad y democracia en el uso y acceso a la ciudad, para todas y todos”.

El 2 de septiembre del presente año se publicó dentro de la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Aviso por el que se establecen las vialidades en las que se implementará el servicio de transporte público colectivo de pasajeros del corredor concesionado “Corredor Izazaga–Tlalpan”, en el que se consideran 18 recorridos distintos, con una longitud aproximada de 23.0 km y una demanda promedio diaria estimada de 108,480 usuarios.

La realización de este corredor tiene efectos económicos negativos para los concesionarios o quienes de forma indirecta en sus negocios se verán afectados. La necesidad de renovar el parque vehicular del transporte público colectivo concesionado es algo prioritario y no está en tela de juicio, así como generar una nueva forma de organización del mismo, pero saber cómo llevarlo a cabo sin perjudicar a quienes subsisten de él o a otras áreas económicas vinculadas al mismo, es realmente el punto crítico que debe ser analizado y supervisado por parte de esta soberanía en beneficio de los usuarios, pero también de todos aquellos ciudadanos que laboran y encuentran en el transporte concesionado su fuente de ingresos.

Por ello, solicité al Secretario de Movilidad un informe detallado de la puesta en marcha del corredor vial “Izazaga-Tlalpan” con información específica sobre: 1) La prohibición de puestos de comercio en las esquinas, aceras en general y accesos a las terminales del corredor y las alternativas consideradas para reubicarlos en otra zona. 2) El proyecto de los carriles confinados que se pretende instalar y sobre qué vialidades o zonas se tienen contemplado llevar a cabo. 3) El otorgamiento de una sola concesión para la prestación del servicio de transporte público colectivo de pasajeros en este corredor y sobre la incorporación de los concesionarios de las rutas 1, 56 y 111 dentro de la misma. 4) Los avances en la armonización de los sitios, bases, lanzaderas y paradas para ascenso – descenso de vehículos de transportes públicos ya existentes y ajenos al corredor.

Licencia de Conducir Permanente en la Ciudad de México

Por tercera ocasión subo a pleno esta iniciativa, con el único fin de beneficiar a los ciudadanos, ya que, vieron perder un derecho adquirido que daba muestra de la madurez alcanzada por nuestra entidad. En legislaturas anteriores observamos que no es un tema fácil, sea por falta de seguimiento o ante la falta de voluntad política. Hoy frente al tránsito del Distrito Federal al de Ciudad de México, es hora de recuperar esos derechos y ser nuevamente punto de referencia para los demás estados del país.

La capital del país había sido ejemplo a seguir en otros Estados, sin embargo, el logro que fue la licencia de conducir con carácter permanente se dispersó y quedó en el olvido para la actual administración. Esta vez, la propuesta fue enviada a comisiones, estaré al pendiente en estos meses



Políticas de seguridad que salvaguarden nuestra integridad

Políticas de seguridad en Iztacalco

La delegación Iztacalco, se encuentra dentro de las primeras cinco delegaciones con un alto índice delictivo en la ciudad de México, esto según un estudio realizado por el Consejo Regulador de la Industria y Servicios de Seguridad de la República Mexicana.

En diciembre de 2016, el semáforo delictivo coloca a la delegación Iztacalco en una de las principales con altos delitos de homicidio y robo.

El año pasado, hubo un incremento en los delitos cometidos según la Dirección General de Política y Estadística Criminal, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con base a la información de Averiguaciones Previas, siendo el delito de robo a transeuntes el más común con 81,555 denuncias, con más de 7,000 los delitos cometidos en esta delegación.

Como representante popular que soy, siempre estoy preocupado por la seguridad de mis conciudadanos y dispuesto a participar en los proyectos, planes y programas que implemente el Gobierno de la Ciudad para prevenir la inseguridad que se vive en dicha demarcación, por lo tanto me permití solicitar al delegado las acciones implementadas en el año que transcurre a fin de evitar y prevenir las acciones delictivas y/o delincuenciales, así como las de garantizar la seguridad física de los habitantes de la delegación Iztacalco.

Ley de comedores comunitarios

El objetivo del grupo parlamentario de morena era elevar a rango de ley, en la Ciudad de México, el derecho humano a la alimentación nutritiva y de calidad, así como de garantizar este derecho para todos los residentes de la capital.

La ley expone que toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada, nutritiva, diaria, suficiente y de calidad con alimento inocuos, saludables, accesibles, asequibles y culturalmente aceptables que le permitan gozar del más alto nivel de desarrollo humano y la proteja contra el hambre, la desnutrición y la malnutrición.

Esta ley señala que las autoridades fomentarán la disponibilidad, distribución, abastecimiento equitativo y oportuno de alimentos nutritivos y de calidad; al tiempo que promoverán la seguridad y la sostenibilidad alimentarias.



Por fin tenemos una ley que garantice el derecho a la alimentación

Ley de Amnistía

Alrededor de un centenar de personas detenidas, procesadas, sentenciadas y con orden de aprehensión pendiente, por delitos que le fueron imputados en el contexto de manifestaciones en la ciudad entre el primero de diciembre de 2012 y el primero de diciembre de 2015, serán beneficiadas por la ley de amnistía.

Esta ley decreta la amnistía amplia absoluta e incondicional para todas las personas contra quienes se ejerció o pudiera ejercer acción penal por los delitos de ataque a la paz pública, ultrajes a la autoridad, rebelión, motín, sabotaje, sedición, robo y otros que se imputaron en consecuencia del ejercicio del derecho a la manifestación y la protesta social, en el periodo de la referencia.

La amnistía, además de extinguir la acción penal, persecutoria, y las sanciones impuestas, ordena la cancelación de los registros que constituya antecedente penal y deja a salvo los derechos de las personas que se beneficien de ella, a las que reconoce como víctimas, a efecto de que interpongan las acciones legales o administrativas tendientes a investigar si fueron víctimas de algún delito y vulnerados sus derechos humanos durante o con posterioridad a su detención, a fin de deslindar la responsabilidad de las autoridades involucradas.



Seguiremos impulsando la Ley de Amnistía hasta que sea una realidad, no deben existir más presos por causas políticas.

Recuperación de la memoria histórica de Campamento 2 de Octubre

Quiero comenzar explicando por qué realizamos este documental; en 2016 se conmemoró el aniversario número 42 de la fundación de la colonia Campamento 2 de Octubre, nunca antes nos hemos preocupado por rescatar la memoria histórica y colectiva de una lucha que fue pionera en la historia de los movimientos urbano- populares de la Ciudad de México; es verdad que hay varios documentales que rescatan los hechos históricos vivido en el movimiento, pero ninguno que rescate la memoria histórica. Y es que la memoria histórica, es un tipo de memoria construida a partir de la realidad social contada desde la perspectiva de los autores principales.

Hay una frase que resume todo el contenido del concepto Memoria histórica: “quien no conoce su pasado, está condenado a repetirlo” deberíamos añadirle que: el pueblo que no conoce su pasado, no comprende su presente y, por tanto, no toma decisiones para su futuro. Su presente lo dominan otros, los que están en el poder. Este dominio se manifiesta en el ámbito ideológico, cultural, económico y político. Este desconocimiento provoca falta de comprensión sobre los procesos históricos; aquellos procesos históricos que ha dado como resultado nuestro presente, generando un profundo déficit democrático. Por qué decimos que es un déficit democrático, porque la sociedad no participa en la vida pública, lo que se refleja día a día en una sociedad despolitizada, poco participativa y con nula actividad política.

Es evidente el desinterés que tenemos sobre nuestra cultura, legados, historia y memoria; todo esto es síntoma de una depresión colectiva, y es una depresión porque no hemos crecido por una principal razón: el Gobierno no le apuesta a la educación, le apuesta al Neoliberalismo que ha fomentado un cambio en los valores al debilitar planteamientos como soberanía e identidad nacional, a favor de los de globalidad y derechos individuales, con los que ha provocado un desarraigo económico y cultural de las sociedades nacionales, integrándolas a una totalidad que excluye a los grupos sociales más pobres y marginales.



Cartel del evento: “Memoria en Lucha”

Cuál es el motivo de este proyecto, recuperar la memoria histórica a través de un movimiento socio-cultural con el pueblo organizado. Ese pueblo que luchó dignamente por tierra y libertad; tierra para una vivienda digna asequible y con todos los servicios básicos; y libertad política para el pueblo proletariado. Este movimiento socio-cultural en busca de la recuperación de la memoria histórica del movimiento del Campamento 2 de Octubre, también busca la vinculación con nuestra identidad; esas ideas compartidas sobre: lengua, territorio, economía, mitología, pasado, cosmovisión, costumbres y cultura; esa identidad que nos hace sentirnos parte de un todo, que nos da sentido de pertenencia y que gracias a la apertura de fronteras provocada por la globalización hemos perdido.

Apoyaré con la reconstrucción de la patria, a través de esta memoria histórica que hace referencia al pasado y que logrará la construcción de nuestro futuro, de aquella identidad desvalorada. Esta memoria apoyará con la construcción de un mejor presente y futuro para nuestras futuras generaciones.



*Presentación
de la memoria
histórica de
campamento
2 de octubre*

Conferencia técnico magistral: “Por un transporte 100% ecológico y sustentable”

El término sustentabilidad se refiere al equilibrio entre prosperidad y bienestar colectivo en los procesos de desarrollo, es decir, a la satisfacción de las necesidades de las personas sin comprometer los recursos existentes. Este término ha cobrado importancia a partir de 1987, cuando la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo alertó de la insuficiencia de recursos naturales para sostener los hábitos de consumo de los países más industrializados del mundo y la inminente necesidad de diseñar procesos de producción y consumo más racionales, lo que constituye un reto mayor en el marco de un sistema económico como el neoliberalismo, dónde el consumo tiene dimensiones de doctrina.

En México, el neoliberalismo ha provocado un deplorable aprovechamiento de nuestros recursos naturales; la entrega de áreas estratégicas a particulares ha generado la explotación desmedida y el agotamiento de recursos que son claves para el desarrollo nacional. Sin embargo, no sólo se trata del desperdicio de recursos, también de la contaminación ambiental que ello provoca y que golpea la calidad de vida de las personas. Casi invariablemente, en nuestro país, el desarrollo industrial va acompañado de deterioro del medio ambiente a corto plazo.

Este fenómeno es especialmente notorio en la Ciudad de México, que en los últimos cuatro años se ha convertido en la entidad más contaminada a nivel nacional. No es un hecho aislado, se debe a que esta ciudad es el epicentro de la actividad productiva del país, ésta rebasa los 2.5 billones de pesos al año y genera aproximadamente el 15% del PIB Nacional. Aquí se asientan 35 mil empresas, por eso esta es la zona del país dónde más gente se desplaza para ir a trabajar: los viajes metropolitanos con motivos laborales ascienden a 4.2 millones diariamente.



Realizamos la conferencia para dar a conocer las bondades del trolebús

Por otra parte, nuestra ciudad concentra el 80% de la infraestructura de servicios de la Zona Metropolitana del Valle de México por lo que sus necesidades de desplazamiento terrestre son excepcionales y la contaminación derivada de ello aumenta día con día. La respuesta del gobierno de la ciudad, sin embargo, ha sido socialmente insensible. El gobierno de la ciudad no ha sido capaz de generar políticas públicas para mejorar la movilidad, por el contrario, han saturado los sistemas de transporte público porque éstos no tienen la capacidad de recibir a los nuevos usuarios que normalmente utilizan otros medios para desplazarse. Mayor contaminación, menor velocidad y un transporte público más incómodo son las consecuencias de una política de movilidad que pondera el lucro por encima de la eficiencia.



La complejidad respecto a la movilidad urbana se debe a que es un fenómeno económico.

El trolebús es el transporte más sustentable del mundo



De ahí que la necesidad de contar en el corto plazo con un sistema de transporte público sustentable se vuelve fundamental. En morena reconocemos que el hecho de que esta ciudad albergue la mayoría de los hospitales, escuelas, dependencias públicas, centros deportivos y sociales nos obliga a tener un sistema de transporte público limpio y sustentable pero al mismo tiempo popular y económicamente accesible. Definitivamente el trolebús reúne dichas características.

El trolebús también responde a la tendencia mundial en materia de transporte público que apunta a la implementación de sistemas masivos de bajo consumo energético, prueba de ellos es que ciudades con un índice de desplazamiento similar al nuestro, como Medellín, Sevilla o Valparaíso cuentan con este sistema de transporte. Un caso similar es el de la ciudad Sapporo, Japón, donde luego de 84 años el trolebús es el único sistema de transporte netamente público, el Estado se ha negado a concesionar este sistema a particulares porque su operación es estratégica para la actividad económica de la ciudad.

En la Ciudad de México sucede lo contrario; desde 2008 el Trolebús ha sido abandonado operativamente y asfixiado económicamente pero es durante la actual administración donde ha sufrido mayores recortes presupuestales; en 2015, el gobierno de la ciudad únicamente autorizó un presupuesto de mil 400 millones de pesos para todo el sistema de Transportes Eléctricos, mientras que para construir una sola línea de Metrobús, la línea 6, autorizó mil 226 millones de pesos. Es decir, una sola línea de un sistema concesionado a particulares absorbe casi los mismos recursos que un sistema completo operado por una empresa pública.

Esta desproporción económica entre dos sistemas tan similares radica en que el Metrobús es un negocio, cuya tarifa tres veces superior a la del Trolebús genera ganancias para una empresa privada. Por eso en morena sostenemos que se ha priorizado la concesión del transporte público a particulares en lugar de invertir en las empresas públicas. Ahora bien,



en el caso del Servicio de Transportes Eléctricos el gobierno de la ciudad ha ido más allá y ha dado los primeros pasos hacia la desaparición total de la empresa. Basta decir que en 1974 el Servicio de Transportes Eléctricos contaba con un parque vehicular de 550 unidades operativas pero la negligencia de la actual administración ha provocado que sólo se conserven 290 unidades, de las cuales más de la mitad son de los años 1997 y 1998. El gobierno de Miguel Ángel Mancera no ha comprado un solo Trolebús; en consecuencia, únicamente se encuentran en uso 7 líneas de las 30 que existían, es decir, el 77% de la infraestructura de este sistema está siendo desaprovechada. Como se puede apreciar en la imagen.

La imagen muestra la contracción de las rutas del trolebús



La actual administración busca desaparecer el sistema Trolebús para concesionar este servicio a particulares, como lo ha hecho con el Metrobús, los corredores viales y los taxis. Pretenden, en otras palabras, extinguir una empresa pública, creada y sostenida con recursos del pueblo, para que un grupo de empresarios conviertan un servicio público en un negocio privado. Por supuesto, no estamos de acuerdo: concebimos al transporte público como un derecho social y un factor de desarrollo económico cuya salvaguarda corresponden al Estado.

Los trabajadores de la Alianza de Tranviarios comparten esta postura, saben, con particular certeza, que la empresa es rentable y que posee un potencial de desarrollo económico extraordinario en la medida en que se reactive la inversión pública en la materia. Por ejemplo, se calcula que la infraestructura de cableado actual de este sistema de transporte supera los 2 mil millones pesos. Si se implementa el esquema de autobuses eléctricos propuesta por el gobierno central, dicha inversión financiada durante décadas con recursos públicos simplemente se perdería. En cambio, si la empresa recibe los recursos públicos necesarios para modernizar sus unidades, ampliar sus rutas y aumentar la proximidad de las corridas, en el corto plazo el sistema podría sanear sus finanzas y al mismo tiempo ser una alternativa económicamente accesible para la mayoría de los capitalinos, convirtiéndose en un complemento eficaz de los sistemas ya existentes.

En este sentido, sostenemos que invirtiendo únicamente 2 mil millones de pesos, sin deuda pública de por medio, sería posible recuperar las 19 rutas del sistema Trolebús, adquiriendo nuevas unidades, reparando la infraestructura existente y expandiendo así su cobertura hacia los cuadrantes dónde otros sistemas no operan.

De esta forma, en un plazo de seis años la Ciudad de México se convertirá en la más importante de América Latina, sin embargo, en el Grupo Parlamentario de morena estamos convencidos de que el desarrollo económico no sirve de nada si no hay desarrollo social y que la modernidad no debe comprometer la calidad de vida de los seres humanos. Para nosotros la ciudad pertenece a las personas y no las personas a la ciudad, por ello, nuestra agenda legislativa insiste en la necesidad de proyectar desde ahora, bajo criterios ecológicos, de sustentabilidad y racionalidad, la infraestructura de servicios públicos necesaria para asegurar que esta ciudad sea moderna, ordenada, sustentable y para todos.

Trolebuses modernos



Procurador de Justicia de la Ciudad de México: Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza

Quiero comenzar rescatando una frase del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera: “Si no tenemos seguridad, no podemos tener gobernabilidad, veámoslo como lo veamos”: Nos parece preocupante que la conducción de la Ciudad de México, especialmente en materia de procuración de justicia, diste tanto de dicha declaración.

Dentro de la visión y misión de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México de la cuál usted es el titular, menciona que se responderá a la demanda social de justicia y seguridad, de la misma forma se llevará a cabo la implementación de acciones eficaces y eficientes para la persecución del delito y la procuración de justicia, para representar legalmente los intereses de los habitantes del Distrito Federal.

Sin embargo ello actualmente no sucede. De acuerdo con la onceava Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI en marzo pasado, la región Norte de la Ciudad de México, es la segunda ciudad a nivel nacional dónde las personas se sienten más inseguras, el 87.4% de quienes habitan ahí consideran que vivir en esa zona de la ciudad de México es inseguro. Dicha cifra está 17.5% por arriba de la media nacional y 57.4 % por encima de ciudades como Mérida, donde la percepción de inseguridad es de 30%.

*La justicia en la Ciudad de México
no es ni eficiente ni eficaz*



*Ante pleno solicitamos que la
justicia sea pronta y expedita*

Ante la falta de soluciones, la población ha perdido confianza en el gobierno local; el 34.6 % considera que en los próximos 12 meses la situación respecto a la delincuencia seguirá igual, mientras que 33.3% menciona que empeorará. Es decir 7 de cada 10 habitantes no confía en que las instituciones de la ciudad mejorará la seguridad pública.

Los anteriores resultados explican por qué el 64 % de los capitalinos desaprueba la gestión de Miguel Ángel Mancera, otorgándole una calificación de 4.9 sobre 10; el nivel de aprobación más bajo de los últimos tres sexenios.

Una de las problemática que más preocupan a nuestro Grupo Parlamentario y a la sociedad capitalina, es la política del Jefe de Gobierno de criminalizar la protesta social y restringir el derecho a la libre manifestación de las ideas. Está documentado en las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal las constantes violaciones a los derechos humanos por parte de policías, ministerios públicos y jueces, en contra de quienes se manifiestan para exigir sus derechos o participan socialmente.

A partir del 1 de diciembre del 2012, la ciudad comenzó un retroceso hacia la represión y el autoritarismo, que se ha materializado en detenciones arbitrarias, violación a los derechos humanos de los detenidos y procesos judiciales cuestionables. Por ejemplo, las personas aprehendidas, en su mayoría jóvenes, han sido arrestados por su apariencia o porque documentaban mediante fotografías vídeos lo que sucede en las movilizaciones, sin elementos probatorios contundentes.

*Seguiremos
luchando por la
ley de Amnistía*



Los feminicidios son otra responsabilidad pendiente en el sistema de impartición y procuración de justicia en la capital, de acuerdo información oficial del INEGI, entre 2013 y 2015, 6488 mujeres fueron asesinadas. Lo que muestra un 46 % más que en el periodo 2007 y 2009. La Ciudad de México ocupa a nivel nacional el 4to lugar en feminicidios con 445 crímenes de este tipo en el periodo de 2013 a 2015, sólo por debajo del Estado de México, Guerrero y Chihuahua. Lo anterior, evidencia lo peligroso que sigue siendo ser mujer en el Distrito Federal.

Como grupo parlamentario seguimos denunciando la violación a la ley que establece la pensión alimentaria como un derecho universal para los adultos mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal. Bajo el pretexto de la falta de recursos, el gobierno de la ciudad ha creado una supuesta lista de espera de 80 mil personas a quienes se les niega este derecho, aun cuando cada años la capital del país tiene recursos extraordinarios por 11 mil millones de pesos.

De la misma forma no olvidamos que en una reunión el presidente de la COPARMEX en la ciudad entrego a usted y a su jefe Mancera, expedientes de 14 delegaciones, todos con casos comprobados de corrupción, de los cuáles se ha hecho caso omiso hasta el momento.

Por todo lo anterior, en materia de procuración de justicia el Grupo Parlamentario de morena en esta Asamblea Legislativa seguirá impulsando la Ley de Amnistía que hemos presentado, la desaparición del Cuerpo de granaderos y eliminar las disposiciones que restringen y criminalicen la protesta social, así como asegurar las sanciones para servidores públicos que abusen del uso de la fuerza pública contra la población.



Ante pleno, en conferencia de prensa y en las calles solicitamos la activación de la alerta de genero. Mancera hizo caso omiso



Este año, por segundo ejercicio consecutivo, la delegación Iztacalco accedió al mayor presupuesto de su historia. Esta soberanía le asignó recursos adicionales por más de 169 millones de pesos. Podría parecer un dato menor, pero ello permite que este 2017 la demarcación disponga de 41% más recursos que hace una década. Sin embargo, durante la actual administración mayor presupuesto no ha significado mejores resultados. En ese sentido, identificamos tres problemáticas que se han agudizado durante el más reciente año de ejercicio: una crisis de servicios públicos, el aumento de la inseguridad y una administración pública insuficiente y vacilante, que por momentos se ha visto rebasada por los problemas públicos.

Los desarrollos inmobiliarios han tomado dimensiones de plaga ya que continúan provocando desabasto de agua potable, saturación del drenaje público, variaciones eléctricas y proliferación de basura. Incluso, la propia página de la delegación reconoce que las pipas de agua, el desazolve y la reparación de luminarias son tres de los cinco servicios públicos más solicitados. Todos ellos relacionados con los problemas que se derivan de la proliferación inmobiliaria. Los índices delictivos han aumentado sensiblemente en la demarcación. Durante 2016, en la Ciudad de México, se levantaron 81,555 denuncias por robo, 7 mil de éstas fueron en Iztacalco. Es decir, la delegación más pequeña de la ciudad concentro el 9% del total de denuncias. Más grave aún, es el tema del narcomenudeo. Fenómeno que se ha acrecentado en las colonias Agrícola Orienta y Ramos Millán; de los últimos diez asesinatos documentado en Iztacalco, la SSP reconoce que 8 de ellos estuvieron relacionados con esta actividad delictiva.



Questionamos severamente la existencia de subejercicios en partidas presupuestales estratégicas.

Por lo anterior, hace una semana solicitamos, a través de la diputación permanente, un informe sobre las acciones que ejecutará el gobierno delegacional en materia de seguridad pública, sin que al momento exista respuesta. Entre las inconsistencias que hemos identificado durante esta administración destacan: **Un gasto corriente preocupantemente elevado.** Un órgano público-administrativo que en sólo una década consume 41% más recursos no puede considerarse eficiente. Más aún, la Subsecretaría de Egresos, a través de la Cuenta Pública 2016, señala que el gasto corriente se ha incrementado de 53% a 56%, es decir, de los 1,616 millones de pesos que ejerció Iztacalco 953 millones son usados para mantener al gobierno

Existen subejercicios en partidas presupuestales estratégicas. Tal es el caso del subejercicio del 47% del presupuesto para obra pública, de 68% en el presupuesto correspondiente a transferencias, asignaciones y subsidios, así como el presupuesto para bienes inmuebles e intangibles, cuyo monto se incrementó de 17 millones 616 mil a 22 millones 550 mil pesos. No obstante, durante 11 meses del año pasado no se ejerció dicho presupuesto.



Comparecencia de Carlos Estrada delegado de Iztacalco.



No han dado respuesta del 83% de nuestras gestiones porque argumentan que somos de Morena.

Mi responsabilidad como legislador no se agota en el ámbito legislativo, para resolver los problemas concretos de nuestra comunidad se requiere de la movilización social. Nuestro proceso político nos ha hecho entender que organizados somos fuertes; por ese motivo, uno de los pilares de mi plan de trabajo consiste en fortalecer la gestión social, para informar, orientar, asesorar y facilitar trámites gubernamentales, servicios públicos y programas sociales a los habitantes de nuestra delegación. En las siguientes líneas presento todo el trabajo que hemos realizado.

Gestión Social

En este primer semestre, del segundo año legislativo, en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas he realizado un total de 544 atenciones a ciudadanos entre: asesorías, gestiones y audiencias públicas, como lo muestra la siguiente gráfica (1), en la cual se explica que del 100% de las atenciones: 59% (321) son asesorías sociales, 22% (121) son gestiones, 3.5% (20) asesorías jurídicas, 2.20% (12) orientaciones y 12.8% (70) audiencias públicas, en este último rubro quiero aclarar que las audiencias sólo las contabilizo como reuniones con los vecinos, en cada reunión atendía entre 30 y 50 personas, aproximadamente.

Grafica 1
Total de atenciones a los ciudadanos



Fuente: elaboración propia con datos de la bitácora de módulo

En el mismo sentido, diseñamos talleres, cursos y clases para acercar el conocimiento y la cultura a diversos sectores de la comunidad.

El crecimiento de morena en la Ciudad de México permitió que el proyecto universitario que financiamos se extendiera a la delegación Iztacalco, por lo que hubo una campaña de orientación para ingresar a las cinco Escuelas Universitarias de Morena, que actualmente representan una alternativa de educación superior gratuita y de calidad para los jóvenes de nuestra ciudad.

Eventos

Me queda claro que las relaciones socioculturales de los mexicanos son muy importante en un contexto globalizador donde hemos perdido la identidad nacional, ante ello, uno de mis compromisos es no sólo recuperar esa identidad nacional, sino hacerla más fuerte. En estos meses trabajamos por fortalecer los lazos socioculturales y el sentido de comunidad a través de eventos culturales como pastorelas, de las que se realizaron 10 en distintas colonias; posadas, festejando 15 celebraciones de reyes magos en 10 colonias iztacalquenses.



Imágenes de la pastorela y del día de reyes, gracias a todos por su colaboración y entrega.

Recorridos

El distrito electoral al que pertenezco se encuentra conformado por 59 colonias populares, muchas de las cuales carecen de servicios públicos, esto lo constatamos en varios recorridos que hemos realizado por las calles de Iztacalco. Encuestamos a vecinos sobre sus principales problemas y comenzamos las gestiones correspondientes. En este primer semestre del segundo año legislativo llevamos un total de 10 recorridos, seguiremos trabajando en las colonias de todo Iztacalco.



Recorrido en distintas colonias de la delegación Iztacalco.



Apoyo a la Comunidad

He apoyado a nivel personal en especie o monetariamente, a diversos grupos poblacionales, específicamente a grupos vulnerables. También quiero decir, que es para mí un honor donar la mitad de mi dieta, cada mes, a un proyecto noble como es el caso de las Escuelas Universitarias que recientemente creó morena.

Hemos gestionado tarjetas capital social, programas a niños vulnerables, y apoyos a madres solteras, así como adultos mayores; también gestionamos entrega de despensas a personas de escasos recursos. Lo que quiero rescatar con esto es que, se apoya a la población en la medida de nuestras posibilidades, el Gobierno tiene el deber de hacer más para la población vulnerable. En materia de educación, realice entrega de libros de historia en diversas colonias

Asimismo, se apoyó a los habitantes de los barrios de Iztacalco para que pudieran realizar sus carnavales tradicionales, el apoyo se otorgó en efectivo a 3 grupos de comparsas que año con año se encargan de organizar estas festividades. Del mismo modo se apoyó económicamente a la organización de las fiestas de Santiago Apostal.



Entrega de libros en la colonia Santa Anita..

MENSAJE FINAL

Como diputado asumo mi responsabilidad de salvaguardar los derechos sociales y las libertades políticas que el pueblo, de la capital, ha conquistado a lo largo de décadas de lucha; del mismo modos reconozco la importancia de concretar avances que mejoren la calidad de vida y garanticen la felicidad de las personas. .

A lo largo de este año hemos demostrado que no todos somos iguales; sí hay otra forma de hacer política; hay esperanza de un cambio verdadero y que organizados lo podemos alcanzar.

Los próximos meses serán de arduo trabajo; tenemos muchos procesos por vivir y objetivos por lograr. No será fácil. Construir un mejor futuro implica grandes sacrificios y momentos complicados, pero el trabajo en equipo y el respaldo mutuo entre compañeros de causa es un aliciente que lo supera todo.

En ese sentido quiero agradecer a los vecinos del distrito XV que me dieron su confianza a través de su voto, a los militantes de morena en Iztacalco cuyo invaluable esfuerzo nos otorgó la victoria en medio de una campaña desigual, manipulada y cuyos resultados seguimos cuestionando. Así como a mis compañeros de trabajo, con quienes he afrontado retos de todo tipo a lo largo de esta legislatura.

¡Porque Iztacalco merece un mejor destino, luchemos Juntos!

Su compañero de lucha Felipe de la Cruz.



El Grupo Parlamentario de morena en esta VII legislatura ha impulsado acciones legislativas más importantes para .



En Iztacalco, hemos desarrollado asambleas informativas, con los distintos equipos de trabajo, sobre los problemas que aquejan a nuestra ciudad y las soluciones que proponemos



Hemos impulsado una Ley de Austeridad para reducir los gastos de la ALDF en un 50% y usar ese dinero para programas sociales..



También hemos impulsado una Ley de Amnistía para liberar a los presos políticos y de conciencia de la ciudad. No permitiremos retroceso en materia de derechos humanos.



El trabajo legislativo de morena nos ha permitido fortalecer al partido en la ciudad. Los diputados de morena son los mejores evaluados por la ciudadanía.



Junto con nuestro coordinador parlamentario Cesar Cravioto, la diputada Flor Ivone Morales y un servidor entregamos una carta ante la OEA por la represión ocurrida en Nochixtlán, Oaxaca

ANEXO FOTOGRÁFICOS



Estamos trabajando para que los programas sociales que actualmente existen se conviertan en leyes, es decir, sean permanentes y universales.



ANEXO FOTOGRÁFICOS



Estamos trabajando para que los programas sociales que actualmente existen se conviertan en leyes, es decir, sean permanentes y universales.

